ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, siendo las 13:10 horas del día 30 de junio de 2016, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, Juan Manuel González Escamilla, Vocal Suplente de la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico; Rosalinda Moyeda Montes, Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad; Francisco González Mata, Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico y Financiero; Araceli Ruíz Oliva, Vocal Suplente por la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte y Jefe de la Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil; Efraín Piña Quintana, Vocal Suplente por la Coordinación de Almacenes Mantenimiento y Control Vehicular y Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Generales; Ivonne Aurora Montaño Ortiz, Vocal Suplente por la Dirección de Recursos Financieros y Coordinadora de Control Presupuestal; Ernesto Perfecto Salinas Martínez, Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos de la Dirección Ejecutiva; Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana; L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor por la Contraloría Interna; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa; José Anastacio Parra Ruíz, Asesor y Coordinador de Servicios Legales y Jorge Cruz Rico, Invitado y Coordinador de Gobierno Electrónico.----------

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.----------

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración; a nombre de la ciudadana Jefa Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, preguntando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.----------

En seguida el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.----

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.----------

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Lectura al **"Orden del Día".**----------

Al respecto, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que el **"Orden del Día",** queda integrada por los siguientes puntos:----------

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.----------

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. .----------

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2016.----------

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO. (NO APLICA).----------

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.----------

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.----------

6.1.- ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. L.C. 23.----------

6.2.- ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA. L.C. 24.----------

6.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 3 SUBESTACIONES, 2 PLANTAS DE LUZ DE EMERGENCIA Y EQUIPOS PERIFÉRICOS. L.C. 25.----------

7.- ASUNTOS GENERALES.----------

7.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR: COMPLEMENTO ABRIL Y EL MES DE MAYO DE 2016 (ACUERDO 14).----------

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.----------

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, solicita sea corregido el punto 3 del Orden del Día ya que dice: "**.- Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de abril de 2016 y debe decir:** .3.- **Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2016**----------

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, indica que efectivamente se trata de la **Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2016, quedando aclarado este punto,** preguntando si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD.**----------

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2016.----------

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día; el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, da lectura al punto **3.- Presentación y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de mayo de 2016,** en la cual ya se encuentran vertidas sus observaciones, por lo que se somete a votación para su aprobación y firma de sus integrantes, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD.**----------

4.- SEGUIMIENTO DE PUNTOS DE ACUERDO.----------

Respecto a este punto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que en esta Sesión **No aplica.**----------

5.- SEGUIMIENTO DE LISTADO DE CASOS.----------

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto **5.- Seguimiento de Listado de Casos.**----------

Acto seguido, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que respecto a el Listado de Casos presentado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el día 26 de mayo del año en curso, se desglosa lo siguiente:----------

En la **Quinta Sesión Ordinaria** se autorizó el **L.C. 19** para la **Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Aditivos**, adjudicándose a las personas físicas:

- **Felipe Ávila Torres,** con el contrato No. **CAPS/16-05/003,** por un importe con I.V.A. incluido de **$809,466.56 (ochocientos nueve mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 56/100 M.N.)**

- **Juan de Dios Alvarado Acosta,** con el contrato No. **CAPS/16-05/004,** por un importe con I.V.A. incluido de **$588,816.00 (quinientos ochenta y ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)**
- **Aurora Sánchez Martínez,** con el contrato No. **CAPS/16-05/005,** por un importe con I.V.A. incluido de **$171,680.00 (ciento setenta y un mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**

Continuando, con la palabra el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que se presentó el **L.C. 20**.- para la **Adquisición de Refacciones, Accesorios Menores y Equipo de Transporte,** adjudicándose a las personas físicas siguientes:

- **Felipe Ávila Torres,** con el contrato No. **CAPS/16-05/006,** por un importe con I.V.A. incluido de **$453,995.00 (cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**
- **Juan de Dios Alvarado Acosta,** con el contrato No. **CAPS/16-05/007,** por un importe con I.V.A. incluido de **$426,202.56 (cuatrocientos veintiséis mil doscientos dos pesos 56/100 M.N.)**
- **Aurora Sánchez Martínez,** con el contrato No. **CAPS/16-05/008,** por un importe con I.V.A. incluido de **$76,457.92 (setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 92/100 M.N.)**

Asimismo, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que también se presentó el **L.C. 21** para la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina,** adjudicándose a las empresas y personas físicas:

- **Equipo y Seguridad CUFAM, S. A. de C.V.,** con el contrato No. **CAPS/16-05/009,** por un importe con I.V.A. incluido de **$1, 500,312.68 (un millón quinientos mil trescientos doce pesos 68/100 M.N.)**
- **Gustavo Alfonso Ramírez Cruz,** con el contrato No. **CAPS/16-05/010,** por un importe con I.V.A. incluido de **$1, 500,170.00 (un millón quinientos mil ciento setenta pesos 00/100 M.N.)**
- **Pamela Montserrat Riquelme Marín,** con el contrato No. **CAPS/16-05/011,** por un importe con I.V.A. incluido de **$999,943.20 (novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.)**
- **Grupo Distribuidor Prisdia, S. A. de C. V.,** con el contrato No. **CAPS/16-05/012,** por un importe con I.V.A. incluido de **$999,496.60 (novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y seis pesos 60/100 M.N.)**
- **ME Kommunica, S. A. de C.V.,** con el contrato No. **CAPS/16-05/013,** por un importe con I.V.A. incluido de **$1, 000,076.60 (un millón setenta y seis mil pesos 60/100 M.N.)**

Finalmente el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que se presentó el **L.C. 22** para **la Adquisición de Pintura Vinilica, con la empresa:**

- **F.H. Abraxas, S. A. de C. V.** con el contrato No. **CAPS/16-05/014,** por un importe con I.V.A. incluido de **$1, 996,764.84 (un millón novecientos noventa y seis mil setecientos sesenta y cuatro pesos 84/100 M.N.)**

6.- PRESENTACIÓN DE CASOS.----------

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo pasamos al punto **6.- PRESENTACIÓN DE CASOS,** solicitando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto **6.1.**-del Orden del Día.----------

6.1.- ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. L.C. 23.----------

Tomando la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional, a través de la Coordinación

de Gobierno Electrónico y la J.U.D de Informática, solicita su presentación ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos **No. 23,** para la Adquisición de Bienes Informáticos mediante el Requerimiento No 078, con cargo a la Partida Presupuestal: **5151 "Equipo de Computo y de tecnologías de la Información",** por un importe de $9,672,370.00(Nueve millones seiscientos setenta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.) mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los **Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero,52, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.**----------

---

Asimismo, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas y empresas participantes, declaración anual 2015, parciales enero a mayo 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.----------

---

Sobre el particular, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.----------

---

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada para el Caso y se encontró que respecto a las Manifestaciones de No Conflicto de Intereses se presentan de manera general; es decir, no se especifica el caso para el cual se está presentando por cada uno de los participantes para este proceso; se encontró que en el caso de la empresa Productos y Servicios M y M, cuyo representante es Martha Muñoz Rojo, presenta una Manifestación de Conflicto de Intereses, en donde señala "que como representante de la empresa Servicios y Eventos BK. S A. de C. V.", lo cual no tiene nada que ver con la empresa que representa; considerando que este Manifiesto no es válido, asimismo para este Caso sabemos que se trata de bienes para compras centralizadas en donde se requiere la autorización, misma que ya se tiene; sin embargo, también se solicita la documentación que respalde que los precios obtenidos mediante sondeo de mercado no rebasan el 5% de los precios unitarios obtenidos por la Oficialía Mayor de las contrataciones consolidadas del ejercicio anterior o del ejercicio en el cual se esté realizando la contratación según aplique; conforme a lo establecido en el Lineamiento 8 de de los Lineamientos Generales para Consolidar la Adquisición o Arrendamiento de Bienes o Servicios o de uso generalizado de la Administración Pública del Distrito Federal o Centralización de Pagos, siendo este el documento que faltaría para sustentar la adjudicación directa.----------

---

Al respecto, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, considera que respecto al tema del porcentaje del que se está hablando hay que considerar que el año pasado el dólar estaba entre $17.00 y $18.00 y al día de hoy hay una fluctuación bastante severa que ha provocado que tengamos algunos problemas con los proveedores en cuanto a las cotizaciones ya que no nos garantizan el precio debido a la fluctuación del dólar; respecto a la documentación que está haciendo falta solicito al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales que antes de hacer cualquier adjudicación se revise la documentación y si hiciera falta de alguno se trámite a efecto de contar con toda la documentación.----------

---

A continuación, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que para el caso de la persona física Martha Muñoz Rojo, se está falseando información porque está señalando una empresa que no representa pero también a esta empresa se le han adjudicado contratos entonces esta señora está representando dos empresas o genera dos empresas para poder licitar.------

---

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, señala que la ley no prohíbe en un momento determinado estar en una, dos o más empresas siempre y cuando no participen en el mismo proceso, solicitando al Secretario Técnico realizar una revisión indicando que dicha persona física sea descalificada a fin de hacer las aclaraciones pertinentes y se informará en su momento.----------

---

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que entiende la parte de la fluctuación del dólar; sin embargo, de acuerdo a la normatividad se solicita que se presente una justificación documental de esa situación, nos lo explican aquí pero no existe un documental de que se haya realizado el análisis y que de acuerdo a los Lineamientos este documento es un complemento

que forma parte de una adjudicación directa por la naturaleza de estos bienes, siendo prudente que se genere y se cuente con dicho documento previo a la realización de la contratación.----------

---

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que se revisen los documentos antes de hacer la adjudicación a efecto de que se cumpla con toda la Normatividad.----------

---

Tomando la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, solicita que este punto **quede como Acuerdo** para que se integre como parte del expediente de manera adicional. ----------

---

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, comenta que quedaría como **Acuerdo 1** y en la próxima Sesión se presente la documentación necesaria para solventar este punto, preguntando si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo somete a votación el **L.C. 023**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.----------

---

6.2.- ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA. L.C. 24.----------

---

Continuando con el Orden del Día el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pide al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto 6.2 de la Orden del Día.----------

---

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, comenta que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicita su presentación ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos **No. 24,** para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, mediante el Requerimiento No. 080, con cargo a la Partida Presupuestal: **5111 "Muebles de Oficina y Estantería",** por un importe de **$5,015,140.00 (Cinco millones quince mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.)** mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; Con fundamento Legal en los Artículos:**134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los numerales 52, 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.**----------

---

Asimismo, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas y empresas participantes, declaración anual 2015, parciales enero a mayo 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.----------

---

Sobre el particular, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra.----------

---

Al respecto, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que de igual manera la persona física Martha Muñoz Rojo, presenta la misma situación que el caso anterior; esto es derivado de que no especifican a que proceso corresponde y como debe ser general se tendrán que sustituir cada uno de las manifestaciones de no conflicto de intereses y actuando en la misma forma de descalificación para esta persona física.----------

---

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta que si se refiere la Contraloría Interna es a que no se presentaron los Manifiestos de No Conflicto de Intereses.----------

---

Tomando la palabra, el C. Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, indica que si se presentan los Manifiestos de No Conflictos de Intereses, pero en este caso la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y

Administrativa, se refiere a que cada proveedor debe de especificar al proceso en el que va a participar dentro del documento.----------

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que efectivamente se debe de Manifestar dentro del contexto del Manifiesto de No Conflicto de Intereses, el concepto del bien o servicio en el cual va a participar, mismo que deberá venir por cada uno de los proveedores y/o personas físicas participantes.----------

A continuación el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, que en caso de presentarse la misma situación del caso anterior, se tendría que proceder al mismo procedimiento, preguntando si existe algún otro comentario al respecto.----------

En uso de la palabra, la Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, comenta que esto le pegaría a los tres Casos ya que se venía presentando la Clave del ingreso al Sistema de Manifestación de No Conflicto de Intereses para que la Contraloría Interna de seguimiento; teniendo entendido que la Contraloría Interna, la Delegación y la Contraloría General tuvieron una reunión, curso o mesa de trabajo en donde ya se explico el tema y se acordó que el registro del Manifiesto de No Conflicto de Intereses en el Sistema; debe de ser por proveedor, pero no se está incluyendo por lo menos la clave para que la Contraloría Interna pueda hacer el trabajo de validación del Sistema.----------

Al respecto, el Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, señala que en el acuse del Sistema de la Manifestación de consulta- respuesta viene el número de procedimiento.----------

La Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Asesora Suplente y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, indica que en su carpeta no se remitió, si se tienen ejemplos de los casos anteriores y en ocasiones se nos ha informado de manera anticipada que tenían problemas con el sistema o se adicionaban, pero en estos Casos no es así.----------

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, instruye al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que se revisen los documentos y en su caso se haga la corrección pertinente.----------

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no haberlo somete a votación el **L.C. 024**, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.----------

6.3.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A 3 SUBESTACIONES, 2 PLANTAS DE LUZ DE EMERGENCIA Y EQUIPOS PERIFÉRICOS. L.C. 25.----------

Continuando con el Orden del Día el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pide al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura al punto 6.3 de la Orden del Día.----------

Tomando la palabra, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, solicita su presentación ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos **No. 25,** para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a 3 Subestaciones, 2 Plantas de Luz de Emergencia y Equipos Periféricos por el Periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016, mediante el Requerimiento (Ser) No. 098 con cargo a la Partida Presupuestal: **3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta "** por un importe de **$1,296,648.00 (un millón doscientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.),** mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública con fundamento Legal en los **Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracciones II y II Bis de la Ley de Adquisiciones para el**

Distrito Federal, numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.--

---

Asimismo, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas y empresas participantes, declaración anual 2015, parciales enero a mayo 2016; invitaciones a cotizar, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio de autorización para la contratación, cotizaciones, cuadro comparativo de precios unitarios y **Manifiesto de No Conflicto de Intereses**.----------

---

Sobre el particular, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, tienen la palabra, al no haberlo se somete a votación el **L.C. 025**, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.----------

---

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, hace la aclaración que se entrega en este momento lo comentado con respecto a los Manifiestos de No Conflicto de Intereses por parte de los Servidores Públicos, quedando desahogada esta parte.----------

---

Finalmente, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, continua con el punto **7- ASUNTOS GENERALES del Orden del Día, con la presentación del numeral 7.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR: COMPLEMENTO ABRIL Y EL MES DE MAYO DE 2016 (ACUERDO 14),** preguntando si existe algún comentario, tienen la palabra, de no ser así me permito informarles que mediante oficio OM/CGMA/1349/2016, de la Oficialía Mayor; recibido en la Dirección General de Administración el día de ayer 29 de junio del año en curso; el Mtro. Oliver Castañeda, Coordinador General de Modernización Administrativa y Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del Distrito Federal; comunicó que considera procedente el Registro del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; porque determinan que se han cumplido con todas las formalidades, requisitos y criterios de conformación, por lo que se emitió el dictamen de procedencia, a efecto de continuar, con el proceso para la obtención del registro y publicación del Manual de referencia; por lo que se nos notifica que en un plazo no mayor a 10 días hábiles se realizará el trámite administrativo antes descrito.----------

---

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta sí existe algún comentario al respecto, al no haberlo y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y agradeciendo su participación se da por terminada esta Sesión siendo las 13:35 horas del día de su inicio.----------

---

FUNCIONARIOS ASISTENTES

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de Administración

Juan Manuel Cortés Rico
Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos

Juan Manuel González Escamilla
Vocal Suplente por la Dirección General Jurídico y Director de Contencioso y Consultivo Jurídico

Rosalinda Moyeda Montes
Vocal Suplente por la Dirección General de Gobierno y Coordinadora de Fomento a la Gobernabilidad

Francisco González Mata
Vocal Suplente por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Coordinador de Avance Físico Financiero

Araceli Ruiz Oliva
Vocal Suplente por la Dirección General de General de Cultura, Educación y Deporte y J.U.D. de Centros de Desarrollo Infantil

Efraín Piña Quintana
Vocal Suplente por la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular y J.U.D. de Servicios Generales

Ivonne Aurora Montaño Ortiz
Vocal Suplente por la Dirección de Recursos Financieros y Coordinadora de Control Presupuestal

Ernesto Perfecto Salinas Martínez
Vocal Suplente por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales y Líder Coordinador de Proyectos de la Dirección Ejecutiva

Héctor Mauricio Olivares Ramírez
Vocal Suplente por la Jefatura de la Oficina de la Jefa Delegacional y Director de Atención Ciudadana

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno en Álvaro Obregón

Lic. Alma Celia Serrano Martínez
Asesor Suplente por la Contraloría Interna y Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa

José Anastacio Parra Ruíz
Asesor y Coordinador de Servicios Legales

Jorge Cruz Rico
Invitado y Coordinador de Gobierno Electrónico